**Minuta de la Sesión conjunta de la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana celebrada el 11 de Agosto del 2021**

***Hace uso de la voz la Presidenta de la Comisión Betsabé Dolores Almaguer Esparza.-*** Buenas tardes y bienvenidos sean todas y todos, siendo las 14 horas en punto del día miércoles 11 de Agosto del 2021,encontrándonos en la Sala de Expresidentes, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 79, 87, 94, 95, 101, 106, 107 y demás aplicables del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, damos inicio a esta Sesión de la **Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana.**

Por lo que procedo a tomar lista de asistencia a efecto de verificar si existe quórum legal para sesionar.

De la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana

|  |  |
| --- | --- |
| Presidenta Betsabé Dolores Almaguer Esparza. |  Presente. |
| Regidora vocal. M. Eloisa Gaviño Hernández. |  Presente. |
| Regidor vocal. Héctor M. Perfecto Rodríguez.  |  Presente. |
| Regidora vocal. Hogla Bustos Serrano.  |  Ausente. |
| Regidora vocal. Miroslava Maya Ávila. |  Ausente. |
| Regidor vocal. Francisco Juárez Piña. |  Ausente. |
| Regidor vocal. Rubén Castañeda Moya |  Presente |

 Regidora vocal. Alma Janette Chávez López Presente

 Regidor vocal. Alfredo Barba Mariscal Ausente

Se encuentran presentes 5 de los integrantes de la Comisión de Planeación Socioeconómica y Urbana, por lo que declaro que se cuenta con quórum legal para sesionar.

Para abordar el siguiente punto les propongo el orden del día de conformidad con la convocatoria:

**Orden del día:**

1.-Lista de asistencia y verificación de Quórum legal para sesionar.

2.-Lectura y aprobación del Orden del día.

3.-Estudio y análisis del turno acuerdo número 1622/2021/TC, a la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana, como convocante y la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos y Movilidad como Coadyuvantes, a efecto de que se lleve a cabo el estudio, análisis y dictaminación de la propuesta de que “SE ELABORE UN PROYECTO DE GESTIÓN PARA LA FIRMA DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO, ESTADO Y LA FEDERACIÓN EN MATERIA DE CREACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y HABILITACIÓN DE CRUCES A NIVEL, PARA PERSONAS Y VEHÍCULOS AUTOMOTORES SOBRE LAS VÍAS FÉRREAS, CRUCES EN LAS SIGUIENTES COLONIAS EL VERGEL Y GUADALUPE EJIDAL, LAS JUNTITAS Y EL CAMPESINO, EL ÓRGANO Y LA DURAZNERA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE”.

4.-Estudio y análisis del turno 1623/2021/TC, a la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana, como convocante y la Comisión Edilicia de Parques Jardines y Ornato como coadyuvante, que tiene por objeto que se lleve a cabo el estudio, análisis y dictaminación de la propuesta de que “SE ELABORE UN PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE TRABAJOS Y ACCIONES PARA LA INTERVENCIÓN, REMOZAMIENTO, EMBELLECIMIENTO Y RECONVERSIÓN DE LA PLAZA PRINCIPAL FRENTE A LA DELEGACIÓN DE LAS JUNTAS Y CON UBICACIÓN ENTRE CALLES CAMPESINO, SAN ANTONIO Y OROZCO DENTRO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE”.

5.-Asuntos Generales.

6.-Clausura de la Sesión.

Leído el orden del día, les pido, si están por la afirmativa de su aprobación lo manifiesten levantando su mano. Es aprobado**.**

Toda vez que ya se ha desahogado el primero y segundo punto del Orden del día; para continuar con el itinerario de la sesión, se continúa con el tercer punto delorden del día:Estudio y análisis de la propuesta de que “SE ELABORE UN PROYECTO DE GESTIÓN PARA LA FIRMA DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO, ESTADO Y LA FEDERACIÓN EN MATERIA DE CREACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y HABILITACIÓN DE CRUCES A NIVEL, PARA PERSONAS Y VEHÍCULOS AUTOMOTORES SOBRE LAS VÍAS FÉRREAS, CRUCES EN LAS SIGUIENTES COLONIAS EL VERGEL Y GUADALUPE EJIDAL, LAS JUNTITAS Y EL CAMPESINO, EL ÓRGANO Y LA DURAZNERA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE”.

Quisiera pedir su aprobación manifestándola de la forma acostumbrada para ceder el uso de la voz al Arquitecto Zian Jiménez Mondragón, para que realice sus aportaciones sobre del tema, son del área técnica para que podamos tener una consideración al respecto. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Es aprobado el uso de la voz, adelante.

***Hace uso de la voz el Arq. Zian Jiménez Mondragón.-***La dirección de Movilidad y Transporte de San Pedro Tlaquepaque llevó a cabo la verificación de las vías férreas en el tramo comprendido de Periférico a Las Juntas en el cual se localizó una longitud de 17.85 km en total de vías férreas en el cual existe seis cruces verticales de los cuales uno no es de manera oficial, los otros cinco si están autorizados. También identificamos trece cruces peatonales que la misma gente ha llevado a cabo de manera de conectividad entre dichas colonias debido al transporte público que se genera entre la división de una y otra colonia por el cruce de las vías férreas.

Lo que es el derecho de vía férrea son 15 metros de tubería los cuales son considerados como derecho de vía federal, dentro de éste derecho de vía federal están a cargo de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes quien tiene dichas áreas bajo su comprensión como Ferromex, por lo que según señala el reglamento de servicio ferroviario el objeto más impresiones, permisos y autorizaciones, los concesionarios de dichas áreas de restricción deberán conservar mantener la Ley General de Comunicación Ferroviaria para eficiencia en el servicio así como la construcción y reconstrucción de los accesos, cruzamientos e instalaciones marginales sobre las vías, las cuales deberán contar con las señales necesarias para disminuir riesgos y prevenir accidentes mismos que serán a cargo de permisionaria que cruce a la vía férrea ya establecida.

Por tal motivo esta decisión no considera porque tiene que llevar a cabo un convenio de colaboración ya que dentro de la programación de trabajo a cargo de los organismos involucrados ya se considera la intervención y el presupuesto del mantenimiento por este tipo de áreas correspondientes. No tenía caso que el municipio se involucrara.

***Hace uso de la voz la Presidenta de la Comisión Betsabé Dolores Almaguer Esparza.-***  Muy bien gracias. En apoyo con los dictámenes que nos den las áreas técnicas se las haré llegar sobre este caso en particular. ¿Alguien quiere hacer un comentario? Adelante regidor.

***Hace el uso de la voz el Regidor Rubén Castañeda Moya.-*** Escuchando lo que dice el Arq. Zian, si el dice que es una jurisdicción federal deben de ser recursos federales, mientras tanto si nos necesarios estos pasos a nivel tanto peatonales como vehiculares.

***Hace uso de la voz el Arq. Zian Jiménez Mondragón.-*** De los seis cruceros identificados para paso vehicular, cinco son oficiales y de los cuales el problema es cuales si estarán en condiciones para conectar dichas colonias.

Los cruces peatonales en su momento sería cuestión de hacer la solicitud directamente para ver de que manera podrían apoyar para considerar el cruce peatonal dentro de los mismos cinco cruceros para automóviles porque no existen banquetas, pero si se dan de esa manera en esos cruces será un cruce peatonal seguro.

Y la otra zona donde cruza el peatón de manera improvista son zonas inseguras que al final de cuenta no nos va a autorizar tampoco no intervenir a hacer un cruce seguro para el peatón puesto que los desniveles existentes entre las vialidades o terracerías a un costado de las vías existen desniveles de un metro, metro y medio con el nivel de la vía, entonces no va a generar un cruce arriesgando al peatón en ésta zona.

***Hace uso de la voz la Presidenta de la Comisión Betsabé Dolores Almaguer Esparza.-*** Tengo entendido que los que son oficiales es porque son seguros, se pueden hacer ahí, se debe de llevar a cabo un estudio donde si es viable. Les voy a hacer llegar estos mapas que nos hizo envía el área técnica donde viene la información para que lo puedan revisar.

Pasando al Cuarto punto del orden del día: Estudio y análisis del turno 1623/2021/TC, a la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana, como convocante y la Comisión Edilicia de Parques Jardines y Ornato como coadyuvante, que tiene por objeto que se lleve a cabo el estudio, análisis y dictaminación de la propuesta de que “SE ELABORE UN PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE TRABAJOS Y ACCIONES PARA LA INTERVENCIÓN, REMOZAMIENTO, EMBELLECIMIENTO Y RECONVERSIÓN DE LA PLAZA PRINCIPAL FRENTE A LA DELEGACIÓN DE LAS JUNTAS Y CON UBICACIÓN ENTRE CALLES CAMPESINO, SAN ANTONIO Y OROZCO DENTRO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE”.

Les solicito su autorización para ceder el uso de la voz al Arquitecto Jaime Velasco Orozco, quien es titular de la Dirección de espacio Público, manifestándolo de la forma acostumbrada. Adelante arquitecto.

***Hace el uso de la voz el Arq. Jaime Velasco Orozco.-*** Buenas tardes, gracias por la invitación, en ésta propuesta que se realizó para realización de trabajos y acciones para intervención, remozamiento, embellecimiento y reconversión de la plaza principal frente a la delegación de las Juntas, por ahí ya hay un oficio, una contestación donde consideramos que se debería efectuar algo con la propuesta que se está dictando en relación a que se tiene que hacer un estudio más completo en torno a hacer una socialización con todos los usuarios de la zona, un análisis de usuarios.

Me queda claro que es la conversión, hay veredas que me están marcando para espacios públicos y para espacios abiertos; en ese sentido debemos construir un complejo y más en una zona como en la colonia de las Juntas que es una zona donde las vías férreas son primero y después el asentamiento. La cuestión es que tiene que ser un proyecto integral, más exacto.

Tenemos una intervención en las Juntas en el 2009, la última en el 2013 nos hicieron una propuesta donde querían una cancha de usos múltiples en la explanada de la plaza, juegos infantiles y una área de gimnasio, finalmente solo se adaptaron juegos infantiles y área de gimnasio y se arregló algo de los pisos pero la cancha de usos múltiples no se realizó por falta de presupuesto, no se aprobó. Si pudiera ser viable pero ser más puntual y decir en que consiste la conversión, como hay espacios públicos que están por ahí como es correo, delegación municipal, tienen que tomar en cuenta todos los factores que van a ser los beneficiarios de manera directa o indirecta. Es por eso muy importante que no se maneje a la ligera, tienen que hacer un análisis a detalle y más que todo sus beneficiarios, hacer una socialización para no tener un problema.

Si me queda claro todo el embellecimiento, los pisos sino la conversión en qué sentido, que nos puntualicen bien cuál es la solicitud puntual. Nosotros mandamos a hacer un levantamiento, hay una serie de espacios de mercados también, de puestos, es una zona que tiene mucho fruto de visitantes sobre todo los fines de semana.

Se necesita hacer un proyecto muy puntual, integral que vaya de acuerdo a las necesidades de la comunidad y centro de población. Por eso es que se me hace muy ambigua la propuesta y más en ese punto.

***Hace uso de la voz la Presidenta de la Comisión Betsabé Dolores Almaguer Esparza.-*** Si efectivamente la iniciativa no especifica, nada más está como en una forma muy general, por lo menos presupuestar, además como usted vió la cuestión en que para los tiempos que tenemos ahorita estamos con la entrega de recepción, por los tiempos que nos marca la ley, es lo que yo vería como impedimento, de todos modos si le pediría si nos puede encargar una ficha técnica para yo poder anexar al expediente y que lo podamos trabajar en el dictamen y en base a esos documentos también me gustaría enviarle al tesorero para que en dado caso de que pudiéramos ver entre nosotros de que manera pudiéramos interpretar la iniciativa aún así tendríamos que tener la anuencia del tesorero que existe el presupuesto para hacerlo.

Entonces si ustedes gustan ya con los dos dictámenes tanto del tesorero como del área técnica se los hago llegar para que ustedes lo puedan valorar.

Para abordar el quinto punto del orden del día, asuntos varios, pregunto a los asistentes si tienen algún asunto que tratar. No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:16 horas del día de su inicio se declara clausurada la sesión, gracias a todas y a todos.

**A T E N T A M E N T E**

**San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 11 de Agosto del 2021.**

**COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA Y URBANA**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  **PRESIDENTA INTERINA BETSABÉ DOLORES ALMAGUER ESPARZA.** *Presidenta de la Comisión*  *Presente.*

|  |
| --- |
|  |
|  **REGIDORA M. ELOISA**  **GAVIÑO HERNÁNDEZ.***Vocal* *Presente.* |  **REGIDORA ALMA JANETTE**  **CHÁVEZ LÓPEZ**  *Vocal*  *Presente.*  |

 **REGIDOR HÉCTOR M. REGIDOR RUBÉN PERFECTO RODRÍGUEZ CASTEÑEDA MOYA**  *Vocal Vocal*  *Presente. Presente.*  |